



**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE
HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

46

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para que en el estudio y análisis que realicen de la Iniciativa de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, que recientemente entregó el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, contemplen los recursos suficientes para la operación de las Estancias Infantiles necesarias para cubrir la demanda que existe sobre el cuidado infantil de las y los trabajadores michoacanos.

**Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 15 quince días
del mes de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno.-**-----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**